

MANUAL INTEGRADO DE ACCIÓN TUTORIAL (MIAT)
Guía de estudio

Módulo I
**La educación de
personas adultas**

Aleix Barrera-Corominas
Cecilia Inés Suárez

Revisión y contextualización
Greivin Ramírez Arce
Carmen Carranza Rojas



Manual Integrado de Acción Tutorial (MIAT) – Guía de estudio

© 2015 IDEAS – Iniciativas de Desarrollo Educativo y Sociocomunitario; EDO-SERVEIS

Documento elaborado por los autores. Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización.

Diseño y paginación: EDO-SERVEIS <http://edo.uab.cat/edo-serveis>

Anna Díaz-Vicario

Imágenes utilizadas: FreePik

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. ESQUEMA DE CONTENIDO.....	7
3. PRESENTACIÓN.....	9
3.1. Concepciones en torno a la educación de personas adultas.....	9
3.1.1. Educación permanente.....	10
3.1.2. Andragogía o pedagogía del aprendizaje adulto.....	11
3.1.3. La educación social.....	12
3.2. Dilucidando el perfil del estudiante persona adulta.....	14
3.2.1. ¿Qué debemos saber antes de empezar?.....	14
3.2.2. La vulnerabilidad.....	15
3.2.3. Características del estudiante persona adulta.....	16
3.3. El Rol del educador de persona adultas.....	19
3.3.1. Tres características principales.....	19
3.3.2. Competencias y cualidades más allá de enseñar: un educador polivalente.....	24
3.4. A modo de conclusión.....	26
4. ACTIVIDADES.....	27
4.1. De aplicación.....	27
4.2. De desarrollo.....	28
5. BIBLIOGRAFÍA.....	31
6. GLOSARIO.....	33



1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, se ha convertido en algo habitual escuchar autores y filósofos que describen la sociedad actual como aquella basada en el conocimiento, también como sociedad de la información, o como modernidad líquida. En cualquier caso, todas las definiciones coinciden en afirmar que la sociedad actual se encuentra en proceso de cambio constante, lo que obliga a los ciudadanos a mantenerse continuamente activos para adquirir nuevos conocimientos y habilidades que les permitan desarrollarse en un mundo cada vez más globalizado.

Sin embargo, no todos los ciudadanos gozan de las mismas oportunidades para poder mantener sus conocimientos actualizados a los nuevos cambios que la sociedad les demanda, al no haber conseguido obtener los niveles básicos de educación que les pueden servir como punto de partida para la adquisición de otros conocimientos de ámbito profesional. En este contexto, y para lograr el objetivo de una educación para todos previsto en la Declaración Universal Derechos Humanos de 1948, gobiernos de todo el mundo, entre ellos el de Costa Rica, trabajan promoviendo programas que permitan a las personas adultas alcanzar unos niveles de educación básicos.

S

Los docentes deben trabajar para que los estudiantes adquieran las competencias que les permitan resolver sus problemas diarios y aprender a lo largo de la vida.

La educación básica no sólo ha de serles útil para la mejora de su situación laboral, sino que se convierte en un elemento clave para permitir el ejercicio de otros derechos fundamentales como ciudadanos. Según Rivero Herrera (2011), la formación básica debe facilitar estar informados, tomar conciencia de los derechos y deberes básicos como ciudadanos, afrontar con éxito las demandas de necesidades básicas, asumir

responsabilidades en cualquier tipo de empleo, cuidar de la propia salud y la de la familia, o cuidar del medio ambiente.

En definitiva, se trata de proporcionar las competencias que les permitan resolver sus problemas diarios y aprender a lo largo de su vida como afrontar las nuevas situaciones que el entorno les depara. Se hace más patente, en este contexto, la necesidad de una educación para todos como vía para la consecución de altas cuotas de equidad. Los estados deben impulsar en esa dirección, además de una educación básica para todos los niños y niñas, acciones que permitan a cualquier ciudadano, de cualquier edad o condición, acceder en la misma igualdad de oportunidades y derechos a una educación, tal y como establece la Declaración Mundial sobre Educación para Todos del año 1990.

Generar estructuras organizativas que acojan a las personas que en algún momento se han visto excluidas del sistema educativo, para presentarles una segunda oportunidad y adquirir las competencias básicas que les permitan desarrollarse en su entorno es, por tanto, una obligación insoslayable de cualquier estado moderno. Hay que vencer la rueda por la que las personas analfabetas funcionales o con estudios básicos no finalizados quedan excluidas del círculo social y, al mismo tiempo, es esta misma exclusión la que les impide poder acceder a procesos de alfabetización avanzados.

Es verdad que no hay que considerar únicamente el sistema educativo como la única vía para la adquisición de nuevos conocimientos y competencias, ya que el entorno puede ofrecer también múltiples oportunidades de aprendizaje:

- *Educación formal.* Educación que se estructura institucionalmente, dentro de los centros educativos y que sigue una planificación dirigida a la

obtención de acreditaciones y reconocimientos oficiales que validan la consecución de determinados objetivos educativos. Se vincula, por tanto, a cualquier tipo de educación promovida por los estados a través de sus sistemas educativos.

- *Educación no formal.* Educación que, a pesar de que goza también de una estructura y planificación, no conduce de forma directa a la obtención de una acreditación o un reconocimiento oficial por parte de las autoridades educativas públicas. Corresponde a cualquier acción formativa promovida por instituciones no vinculadas directamente con las administraciones educativas.
- *Educación informal.* Se trata de todos los procesos de aprendizaje no organizado, que transcurren a lo largo de la vida y a partir de los cuales las personas se nutren de nuevos conocimientos útiles para su desarrollo personal y laboral.

Haga una lista con los recursos para la educación permanente que ofrece el contexto en el que se encuentra su institución: recursos educativos, programas, centros de recursos, bibliotecas, asociaciones, entidades, etc.

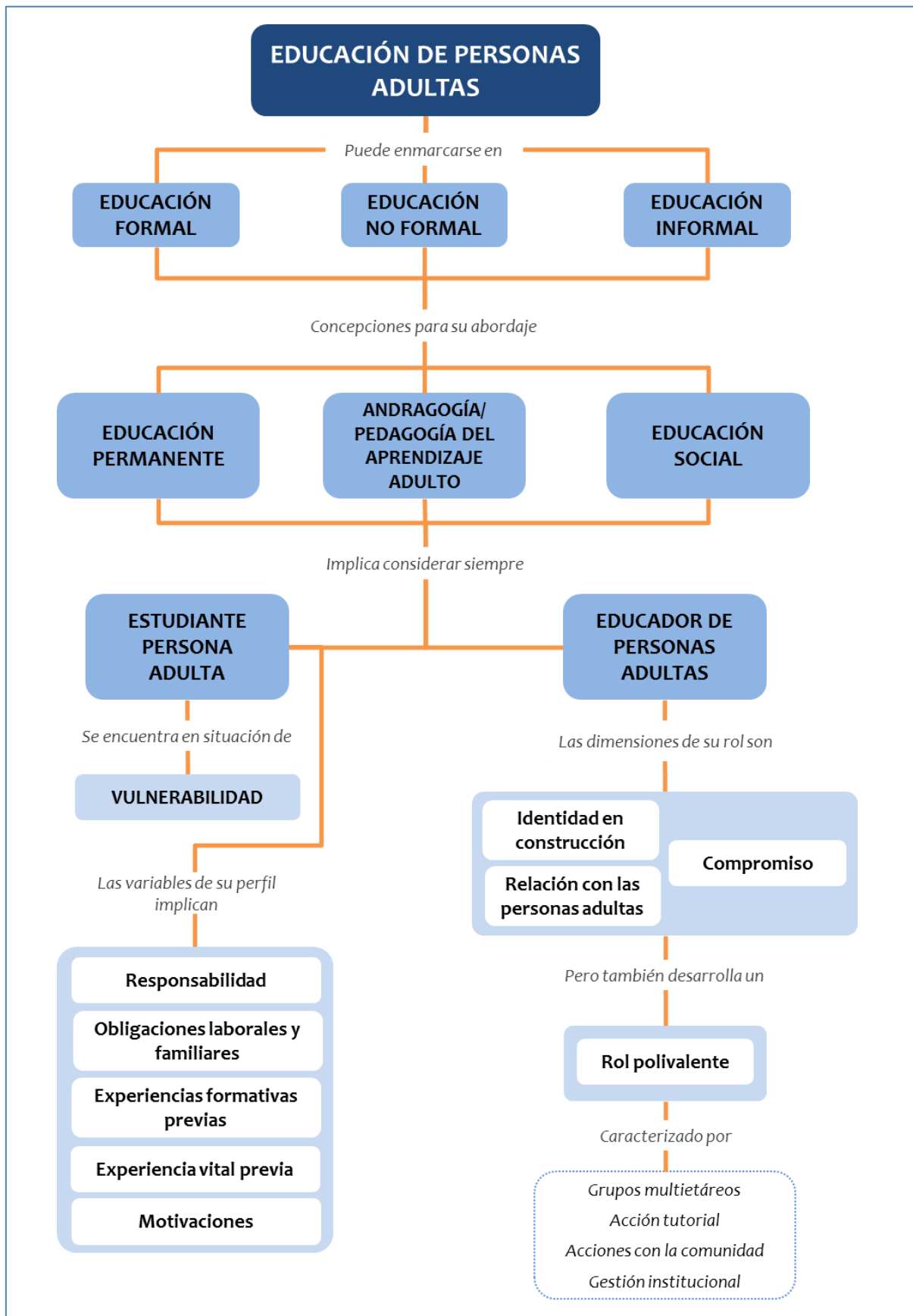
Considerar estas tres tipologías educativas es importante para garantizar una educación permanente y a lo largo de toda la vida, donde el adulto que aprende no es únicamente aquél que quedó excluido del sistema educativo cuando era joven, sino que puede ser cualquier persona que desea mejorar su nivel de conocimientos y competencias. Pensar en el

adulto como sujeto que aprende, y que está en un contexto que le ofrece diferentes oportunidades para hacerlo, debe ser la base para diseñar procesos de enseñanza-aprendizaje [EA] que tomen en consideración todas las enseñanzas previas que puede haber adquirido mediante vías que no son las estrictamente marcadas por el sistema educativo.



Partiendo de la idea anterior, el presente Módulo analiza las diferentes concepciones de la educación de personas adultas que existen actualmente, presenta en detalle cuáles son las características de las personas adultas que hay que tener en cuenta cuando nos disponemos a compartir procesos formativos con ellos, analiza el rol que debe mantener el educador en los procesos formativos y, finalmente, argumenta la importancia de pensar en nuevos enfoques propios que difieran de los tradicionalmente utilizados en la educación de niños y adolescentes.

2. ESQUEMA DE CONTENIDO



3. PRESENTACIÓN

3.1. Concepciones en torno a la educación de personas adultas

Desarrollar acciones educativas con personas adultas exige tener en cuenta una serie de premisas que, para Rivera Herrera (2011), son claves:

a. El contexto, la sociedad y el Estado como educadores

Las personas que se forman deben ser entendidas considerando los contextos en los que desarrollan sus vidas personales y sociales. Además, en un contexto globalizado como el actual, este contexto debe considerarse con una visión amplia que englobe aspectos a nivel macro que algunas veces pueden interactuar de forma conflictiva con otros aspectos del contexto más próximo. El objetivo último de la formación debería ser el de conseguir que toda la sociedad se convierta en un ente educador, motivo por el que la escuela no debe estar aislada de lo que pasa en la sociedad.

b. Sujetos de derechos como sujetos educativos

Todas las personas son susceptibles de ser educados, y al mismo tiempo todas ellas son susceptibles de ser educadores. La educación debe permitir el crecimiento de la persona y, al mismo tiempo, hacerla consciente de que es portadora de conocimientos que puede aportar a las otras personas que están a su alrededor. Todos nacemos personas y es con la interacción con los demás que podemos reconocernos como sujetos individuales con unas características personales que nos dan una identidad propia que nos diferencia de los demás. Nos remitimos así a la idea de que la persona se crea a lo largo de toda la vida; por tanto, la posibilidad de aprender y enseñar es algo que nos acompaña a lo largo de todo el desarrollo vital.

S

Todas las personas son susceptibles de ser educadas, y al mismo tiempo todas ellas son susceptibles de ser educadores.

c. Heterogeneidad y desigualdad de sujetos llamados a ser actores

En el contexto social, cultural, económico y político se hacen patentes las diferencias y desigualdades entre las personas, que pueden impedir el que algunas se sientan durante el proceso educativo como sujetos activos. Es importante que las personas se conviertan en actores sociales, pues es con la interacción con los demás que podrán construir su propia identidad.

d. Las personas que se educan son hijos de su tiempo

Todas las personas que participan de una determinada sociedad se han conformado a sí mismas a partir de los valores culturales, sociales, económicos o políticos del momento histórico en el que les ha tocado vivir. En este sentido, y en un momento dónde la globalización impacta sobre todas las personas y grupos, toma especial importancia el reconocimiento de la diferencia como valor a compartir con los demás, haciendo a los sujetos actores activos de su hábitat sociocultural.

e. Las personas que se educan como ciudadanos activos

Las personas que participan en procesos educativos son sujetos activos de la sociedad, tomando especial relevancia su participación a lo largo de su proceso educativo, evitando acciones que puedan tender a la manipulación o alineación de las personas mediante la imposición de ciertas formas de actuación o ejecución que de alguna forma contribuyan a la reproducción de patrones de sumisión.

Como puede derivarse de las premisas descritas, el estudiante adulto debe ser tratado de igual a igual durante el proceso de EA, potenciando un rol activo en el que sus conocimientos previos entren en el aula y sean la base para el aprendizaje propio y el de sus compañeros. Este es el momento para considerar 3 marcos de análisis del aprendizaje adulto: (a) educación permanente; (b) andragogía; y (c) educación social.

3.1.1. Educación permanente

La educación permanente puede vincularse con las tres tipologías de educación señaladas en la introducción del Módulo (formal, no formal e informal), al subyacer la idea de que cualquier actividad vital puede constituir un objeto de aprendizaje, siendo la vida el mejor medio y estímulo para aprender. La definición de aprendizaje permanente del Consejo Europeo en el año 2000 (Declaración de Lisboa) es muy clara:

Educación permanente es toda actividad de aprendizaje realizada a lo largo de la vida con el objeto de mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo.



Por tanto, la educación a lo largo de la vida debe servir para el pleno desarrollo de la

persona en su contexto socio-cultural e histórico de referencia.

Requejo, A. (2003). *Educación permanente y educación de adultos. Intervención socioeducativa en la edad adulta*. Madrid: Ariel.

¿?

A partir de Escotet (1992), podemos concretar las siguientes características de la educación permanente:

- Educación como proceso continuo: la capacidad de educar es permanente y, por tanto, el perfeccionamiento educativo es un proceso continuo.
- Todo grupo social es educativo: la educación permanente reconoce a toda la sociedad, a la convivencia humana, como el organismo capaz de proporcionar educación.
- Universalidad del espacio educativo: implica concebir cualquier lugar o situación como un espacio en el que se puede generar aprendizaje.
- Integral: la educación permanente debe permitir el crecimiento y desarrollo de la persona en todas sus facetas.
- Proceso dinámico y flexible: las acciones educativas son dinámicas y flexibles en cuanto a sus estructuras, contenidos y métodos, pues deben partir siempre de un contexto social determinado y de una finalidad específica.
- Ordenador del pensamiento: debe permitir a la persona jerarquizar su propio pensamiento ante la vida, dando sentido a sus acciones tanto en su vida personal, social como laboral.

- Sistema educativo como subsistema: la educación no puede depender únicamente del sistema educativo, sino que este se convierte en un elemento más del macro sistema social, principal generador de aprendizajes.
- Proceso innovador: la educación debe buscar de forma continua nuevas formas que sirvan para satisfacer las necesidades educativas de cada momento histórico y social.
- Anticipador: la educación debe permitir aprender a aprender, en el sentido de que no es importante lo que las personas aprenden, sino su capacidad para desaprender y aprender en función de las nuevas demandas de su entorno.

En resumen, podemos entender la educación permanente como aquella que puede darse en cualquier espacio y tiempo de la vida, mediante acciones que implican la participación activa del sujeto. Bajo esta premisa, los aprendizajes que se generan serán siempre significativos, al partir de las motivaciones intrínsecas del sujeto, de la curiosidad y de encontrar la respuesta a una pregunta que el contexto mismo le ha generado. Así, los nuevos conocimientos deben servir para responder a las nuevas demandas del entorno y, al mismo tiempo, actúan de facilitadores para la adquisición de nuevos conocimientos.

La educación permanente difiere, por tanto, de visiones tradicionales de la educación en las que los procesos de EA deben producirse en un contexto determinado (el centro educativo), mediante acciones que implican la transmisión de conocimientos de un sujeto que sabe (el profesor) a otros que necesitan conocer (las personas adultas). Además, los conocimientos ya no son un valor absoluto y controlado por un grupo reducido de personas (contenidos curriculares), sino que el sujeto que aprende puede seleccionar qué quiere aprender y cuándo lo quiere aprender, lo que obliga a

posicionar al profesor como facilitador del aprendizaje y no sólo como mero transmisor de conocimiento, pues se trata ya no de transmitir contenidos, sino de facilitar a la persona que aprende las herramientas que le permitan aprender a lo largo de su vida.

3.1.2. Andragogía o pedagogía del aprendizaje adulto

El concepto de Andragogía, como espacio para el análisis teórico y práctico de la formación de personas adultas, fue ampliamente extendido durante los años sesenta y setenta, cuando se consideraba que el aprendizaje del adulto difería de forma sustantiva de los procesos de enseñanza de los más pequeños. Sin embargo, un análisis profundo de los principios que sustentan la Andragogía permite establecer puentes, con las debidas adaptaciones, con teorías del aprendizaje de niños y adolescentes definidas por Piaget, Bruner o Ausubel. En cualquier caso, se presentan a continuación las principales características propias del aprendizaje adulto defendidas desde la Androgogía:

- *Organización del aprendizaje.* El aprendizaje debe orientarse a partir de la resolución de tareas complejas y que impliquen la interacción de diferentes ámbitos de conocimiento. La persona adulta no se orienta a un tema, sino que se orienta a través de la resolución de un problema o una tarea en la que implica todos sus conocimientos previos.
- *Autoconcepto de la persona adulta.* El adulto tiene la personalidad definida, y es sujeto de derechos y obligaciones igual que el profesor. En este sentido, la relación que se establece entre ambos y durante el proceso de enseñanza aprendizaje debe ser de respeto, basado en la comunicación y la participación activa de ambas partes.

- *Experiencias previas.* Las personas adultas tienen conocimientos previos que han adquirido a partir de procesos no formales e informales. Ello implica que el proceso de aprendizaje en un contexto formal parta de esta experiencia previa para afianzar los nuevos conocimientos. Algunas veces aprender algo nuevo obligará al adulto a desaprender conocimientos que ha adquirido a través del saber informal y popular.

S

Las personas adultas tienen conocimientos previos que han adquirido a partir de procesos no formales e informales.

- *Voluntad de aprender.* La persona adulta acude al sistema educativo porque tiene voluntad de aprender, a diferencia de los niños y adolescentes que no tienen libertad para decidir cuándo quieren acudir a la institución educativa –aunque hay una obligación social.
- *Motivación para aprender.* Los estudiantes aprenden por motivación intrínseca, esto es, el beneficio del aprendizaje lo ven como algo positivo para ellos. Ello no implica, sin embargo, que no pueda haber puntualmente motivaciones externas.
- *Necesidad de saber.* Las personas adultas, cuándo acuden a un proceso formal de educación, se cuestionan sobre la necesidad y utilidad de aprender determinados contenidos. En este sentido, es importante que vean la utilidad y aplicación práctica de aquello que van a aprender.

Como puede observarse, considerar únicamente como características de las personas adultas las definidas anteriormente, dejaría en muy mala posición el rol de los profesores y maestros que trabajan día a día

con niños y adolescentes. De forma implícita, creer que sólo las personas adultas poseen las características descritas implicaría creer en la idea de niños como sujetos sin personalidad, sin motivaciones para el aprendizaje, totalmente maleables, con necesidad de profesores autoritarios y con falta de experiencias más allá de las que pueden obtener dentro de la escuela.

Se hace patente, por tanto, que lo más importante, en cualquier caso, es conocer cuáles son las características de los sujetos, interesarnos por sus motivaciones, cuáles son sus experiencias previas y negociar con ellos la forma de trabajar los contenidos que marca el currículum.

González Zúñiga, M. (2014). *Curso de desarrollo profesional. Principios metodológicos de la educación de adultos.* Costa Rica: MEP-IDP.

¿?

3.1.3. La educación social

Esta perspectiva considera que debe proporcionarse a las personas adultas espacios de aprendizaje más amplios, no limitados únicamente a la escuela. De fondo, están presentes aspectos como la experiencia previa derivada de sus relaciones con actividades sociales diversas, la importancia de vincular los nuevos conocimientos con aquellos que han adquirido en procesos no formales, las presiones sociales que les llevan a acudir nuevamente a procesos educativos formalizados, un pensamiento holístico más complejo que el de los jóvenes, y un conocimiento de sí mismos más profundo que le permite actuar de forma independiente.

Algunos de los principios que deberían estar presentes en el momento de definir un sistema educativo que posibilite el acceso y pleno desarrollo educativo de las personas adultas serían:

- Vincular la oferta educativa a las demandas que presenten las personas adultas, considerando que sus experiencias previas les conducen a conocer aquello que quieren aprender. Por tanto, la educación debería tender a responder ante las necesidades individuales que presentan y abandonar un modelo en el que se ofrecen propuestas estándares a los que deben adherirse.
- Desarrollar servicios que proporcionen apoyo a la educación de personas adultas, permitiendo que existan espacios en los que la persona adulta pueda participar para construir su propia visión de la realidad social.
- Crear sistemas de reconocimiento y acreditación de los conocimientos y competencias que las personas adultas han adquirido a través de procesos no formales e informales de educación, fruto de sus experiencias personales y profesionales. Esta perspectiva debe abandonar antiguas perspectivas en las que se consideraba a las personas adultas como carentes de conocimientos. En este sentido, cabe reconocer la importancia de los conocimientos previos que se tienen y trabajar a partir de estos para generar y construir nuevo conocimiento.
- Generar espacios de diálogo y comunicación entre los docentes y los participantes del proceso formativo. Ser parte de la premisa que el profesor no es el único que tiene conocimiento y, por tanto, el que debe estructurar el proceso de aprendizaje. Bajo esta perspectiva, las personas adultas son participantes activos del proceso formativo, formulando preguntas e interrogando al formador para construir nuevo conocimiento a partir de sus conocimientos y experiencias previas.
- Potenciar el trabajo en red, permitiendo así que las instituciones no trabajen de forma aislada, buscando objetivos compartidos y estableciendo alianzas y sinergias entre ellas para responder a las demandas de la comunidad educativa. El sistema debería permitir, de algún modo, facilidades para que las personas adultas puedan transitar entre unas y otras instituciones con el mínimo de problemas.
- Potenciar el aprender a aprender, más allá de la acumulación de información. En este sentido, se trata de que la persona adulta adquiera las competencias para poder escoger las herramientas y fuentes de información que le pueden servir para satisfacer su necesidad de conocimiento ante un problema o tarea concreta.

A pesar de que algunos de los principios que se defienden desde la perspectiva de la educación social son a nivel de sistema, es posible extrapolar algunas de las propuestas al contexto de los centros educativos. En este sentido, y a pesar de que el margen de autonomía de los centros educativos y de los docentes es, a menudo, limitado, sí que es posible establecer algunas estrategias que permitan el desarrollo de estos principios; a saber: (a) desarrollar con los estudiantes aquellos contenidos que para ellos resulten más relevantes; (b) buscar vías para que puntualmente los estudiantes puedan participar en la impartición de las lecciones cuándo existen contenidos que, por algún motivo, pueden haber adquirido previamente por otras vías; (c) establecer colaboraciones con otras instituciones del municipio que permitan a los estudiantes acceder a recursos que les apoyen en el desarrollo de las actividades propuestas, sobre todo cuando la reducción de lecciones por falta de estudiantes impide establecer grupos completos; y (d) trabajar con los estudiantes estrategias que les

ayuden a seleccionar la información más adecuada para la resolución de sus tareas y problemas, potenciando asimismo el trabajo en equipo dentro del aula.

3.2. Dilucidando el perfil del estudiante persona adulta

Los estudiantes que participan en programas de educación básica para personas adultas son, normalmente, aquellos que provienen de los entornos sociales más desfavorecidos, con altos índices de vulnerabilidad. En este punto se presentan los errores en los que el docente debe evitar caer a la hora de actuar ante el estudiante adulto, se analizan las variables que pueden provocar por sus características personales el que se encuentren en situación de vulnerabilidad, y, finalmente, se presentan algunas características que estos estudiantes comparten, y que es importante considerar a la hora de planificar el proceso formativo.



S

La vulnerabilidad es un concepto complejo y multidimensional, que puede afectar a individuos, grupos o comunidades con diversa intensidad y de manera más o menos permanente en aquellos aspectos que conforman su bienestar y desarrollo pleno.

3.2.1. ¿Qué debemos saber antes de empezar?

Uno de los principales errores que se comenten a la hora de definir al estudiante adulto es el de trabajar con él desde una visión

estereotipada, que lleva asociados ciertos prejuicios y estigmas que la sociedad ha ido construyendo a lo largo de los años.

Los estereotipos implican ver de forma estática a un determinado colectivo, a partir de las características que durante años se han generalizado en relación a su comunidad de origen o grupo de pertenencia. En este sentido, la presencia de estereotipos hace que el sujeto-estudiante sea visto como parte de una representación y pensamiento simplificado

que previamente el grupo social (el del profesor) ha hecho propio. Los estereotipos se vinculan habitualmente con la concurrencia de aspectos de tipo social (clase social de procedencia), cultural (costumbres de cada grupo) y raciales (grupo étnico de referencia).

Los *prejuicios* se definen como la idea u opinión preconcebida que hacen que la persona emita un juicio de valor, normalmente negativo, sobre otra persona o grupo social, actuando en relación a ellos en función de las ideas preconcebidas. Los prejuicios impiden ver el fondo de las situaciones del entorno personal o social que afectan a los individuos, y en la educación suponen un gran impedimento para que los docentes puedan ver las necesidades reales de las personas que atienden.

Finalmente, el *estigma* se produce cuándo, además de tener una visión simplificada del otro, y de actuar en función de esta visión distorsionada, esos pensamientos actúan de forma desacreditadora. En este sentido, la persona estigmatizada es merecedora de la situación que tiene, lo cual le inhabilita para

poderse desarrollar completamente a nivel social.

Queda claro, por tanto, que ante el estudiante persona adulta, el docente debe evitar caer en estereotipos y juicios de valor que puedan privarle de ver las características reales de sus alumnos. Es importante conocer cuál es el entorno en el que el estudiante desarrolla su vida, conocer cuáles son sus valores y motivaciones para aprender, así como los objetivos que se marcan a largo plazo. Solo así será posible ofrecer lo mejor como formador para garantizar el pleno desarrollo del estudiante.

3.2.2. La vulnerabilidad

Para entender qué significa estar en una situación de vulnerabilidad es necesario considerar conceptos centrales en el análisis social y educativo, como son pobreza y exclusión social y, al mismo tiempo, analizar sus efectos en situaciones concretas (Gairín y Suárez, 2012).

Para Gairín y Suárez (2012), existen diferentes términos para definir exclusión social: (a) fenómeno estructural, producto de desigualdades estructurales generadas por el sistema económico, social, político y cultural en un contexto específico; (b) multidimensional, puesto que aparece como producto de la intersección entre variables desfavorables que impactan negativamente sobre diversos ámbitos vitales; (c) heterogeneidad, puesto que afecta a grupos de muy diversas características según como interactúen las variables desfavorables; y, (d) dinámico, puesto que se establece un proceso entre pasar de la situación de “incluido” socialmente a la de “excluido” socialmente. Por otro lado, la pobreza se convierte en una de las variables más importantes para empujar a las personas y grupos a situaciones de exclusión social, puesto que les hace más susceptibles de sufrir situaciones desfavorables que les impidan su desarrollo social y personal pleno.

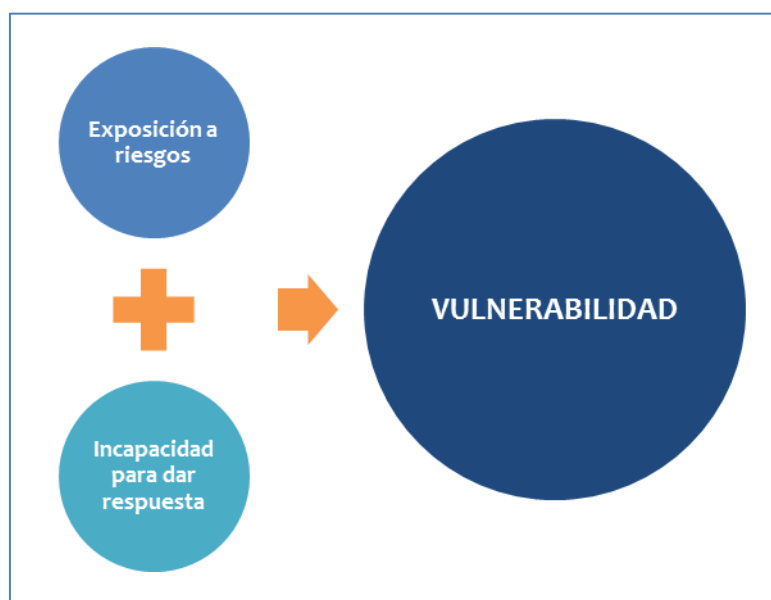


Figura 1. Relación entre vulnerabilidad, riesgos y capacidades.

Los estudiantes personas adultas están en situación de vulnerabilidad cuando sufren carencias que pueden tener como consecuencia una situación de exclusión social

actualmente y en su desarrollo futuro. También aquellos que, a pesar de no encontrarse actualmente en situación de carencia, tienen determinadas características

que les hacen susceptibles de encontrarse en un momento determinado en una situación de carencia. Para Wilches-Chaux (1989) existen 11 tipologías de vulnerabilidad:

- *Vulnerabilidad natural.* El deterioro de las condiciones ambientales a nivel global puede poner en riesgo a las poblaciones, que cada vez necesitan hacer frente a situaciones ambientales más severas.
- *Vulnerabilidad física.* La población, por la falta de oportunidades, busca una ubicación para vivir que no siempre reúne las mejores condiciones de salubridad y seguridad, además de impedirles acceder a recursos y servicios sociales básicos.
- *Vulnerabilidad económica.* La pobreza incrementa la posibilidad para que puedan aparecer otra tipología de riesgos vinculados a la inestabilidad laboral, acceso a la sanidad, educación, etc.
- *Vulnerabilidad social.* Hace referencia a la falta de recursos sociales para dar respuesta a las necesidades básicas que pueden tener distintos grupos sociales.
- *Vulnerabilidad política.* Cuando la estructura del sistema político aleja la toma de decisiones de los contextos en los que se producen los problemas y situaciones que pueden conducir a situaciones de vulnerabilidad y exclusión social.
- *Vulnerabilidad técnica.* Cuando no existen técnicas adecuadas para la construcción de edificios o estructuras que puedan prevenir otros riesgos del entorno.
- *Vulnerabilidad ideológica.* La presencia de determinados valores culturales, religiosos o históricos que pueden

actuar como coadyuvantes de otras situaciones de riesgo.

- *Vulnerabilidad educativa.* La falta de medios para dotar a los individuos y los grupos de los conocimientos necesarios para su pleno desarrollo personal, social y laboral.
- *Vulnerabilidad cultural.* Se vincula con el papel que desarrollan los medios de comunicación en la transmisión y consolidación de estereotipos sociales.
- *Vulnerabilidad ecológica.* Hace referencia a la presencia de situaciones del medio ambiente que pueden amenazar o poner en riesgo a las comunidades que los explotan o habitan.
- *Vulnerabilidad institucional.* La burocracia y rigidez de las instituciones hace que dominen criterios políticos, y a veces personales, ante la toma de decisiones que puedan ayudar a vencer otros riesgos y sus efectos.

Queda claro, por tanto, que encontrarse en situación de vulnerabilidad es siempre la suma e interrelación de diferentes factores que influyen sobre el individuo, el grupo y la comunidad en la que éstos cohabitan.

A partir de las tipologías de vulnerabilidad, elabore una tabla de doble entrada en la que identifique en qué situaciones de vulnerabilidad pueden encontrarse los estudiantes de su aula/institución.

Reflexione en torno a qué se puede hacer desde la escuela para ayudar a los estudiantes a vencer estas situaciones de vulnerabilidad.

3.2.3. Características del estudiante persona adulta

El estudiante persona adulta presenta una serie de características que lo hacen diferente al estudiante que habitualmente ocupa las aulas de los centros educativos para formarse en los niveles básico y secundario. Estas variables, fruto de los años de experiencia adquirida por la persona adulta a nivel personal, formativo y profesional implican que las actuaciones de los docentes deban ser diferentes. Las variables que caracterizan a este estudiante son:

a. Responsabilidad

La persona adulta que decide retomar sus estudios lo hace de forma libre, a diferencia de lo que puede pasar en el caso de los estudiantes habituales. Esto implica que, de entrada, existe una motivación intrínseca del propio individuo para asistir a la formación, lo que obliga a los docentes aproximarse a estas motivaciones para responder a las mismas y garantizar, de este modo, que el estudiante concluye con éxito sus estudios.

b. Obligaciones laborales y familiares

Fruto de su edad, el estudiante persona adulta ha adquirido obligaciones de tipo laboral y familiar que pueden convertirse en una dificultad a la hora de seguir sus estudios como es debido. Así, fruto del trabajo puede verse obligado a ausentarse por períodos más o menos largos de tiempo de su actividad formativa. Asimismo, las obligaciones de carácter familiar pueden impedir de algún modo el desarrollo de algunas de las actividades que el docente puede diseñar para desarrollar fuera del centro educativo.

Ante estas situaciones, el docente debe intentar ser flexible y comprensivo, dando a los estudiantes el suficiente margen para el desarrollo de sus actividades como para que sea posible compatibilizar la actividad formativa con las obligaciones que le son

propias de la edad. El docente no debe olvidar que, a pesar del diferente rol que juegan en el proceso educativo, comparte con el estudiante las mismas obligaciones en el ámbito externo a la escuela, cosa que no pasa cuándo trabaja con los alumnos habituales.

c. Experiencias formativas previas

Normalmente el estudiante persona adulta que acude a los centros nocturnos trae consigo un historial previo de fracaso en el sistema educativo que, en la mayoría de casos, se vincula con el principal motivo por el que se alejó de las aulas cuando era joven. Es importante conocer los motivos por los que el estudiante persona adulta no concluyó sus estudios cuando era joven y buscar estrategias para evitar que caiga nuevamente en una situación de fracaso educativo. Bajo esta perspectiva, es importante trabajar con ellos para empoderarles y hacerlos partícipes de su proceso de aprendizaje, buscando aquellas actividades que mejor puedan adaptarse a sus estilos de aprendizaje, considerando la importancia de individualizar el desarrollo de las actividades siempre que sea posible.

d. Experiencia vital previa

Tanto los niños como las personas adultas acarrean una experiencia vital previa que puede influir de forma positiva o negativa en los procesos de enseñanza aprendizaje en función de cómo el docente incluya dentro del aula estas experiencias. La principal diferencia entre el niño y la persona adulta es que el docente puede conocer con cierta facilidad la experiencia que ha tenido el niño, pues todos ellos viven en ambientes en los que se le proporcionan experiencias más o menos homogéneas. En el caso del estudiante persona adulta, precisamente por tener más años de vida y haberla vivida de forma autónoma, las experiencias previas son más heterogéneas, lo cual obliga al docente a conocer el perfil de cada estudiante con el

objetivo de vincular los nuevos conocimientos a la experiencia previa de cada uno.

e. Características psicológicas

Debemos considerar que el estudiante persona adulta aprende más a través de la experiencia, vinculando los nuevos conocimientos con los previos, y con las actividades que tiene que resolver en el día a día, y no tanto a través de las exposiciones magistrales del profesor. El estudiante debe tener mayor autonomía en la realización de las actividades, y poder participar en la definición de los objetivos de aprendizaje y en el proceso de desarrollo de los mismos, siendo el objetivo último que tenga toda la información necesaria para tomar decisiones respecto a su propio proceso de aprendizaje. Bajo esta perspectiva, el docente debe asumir un rol de acompañante del proceso de aprendizaje, pues siendo conocedor de los objetivos finales de aprendizaje perseguidos, debe trabajar junto con el estudiante para buscar la mejor vía para adquirirlos.

f. Motivaciones

Las motivaciones para aprender son diferentes en cada etapa de la vida, también en cada persona. Cada estudiante persona adulta tiene una experiencia previa, y una situación vital

diferente, que hace que las motivaciones que lo han llevado a reinsertarse nuevamente dentro del sistema educativo sean muy diversas. Motivar al estudiante implica conocer cuáles son los motivos que le han llevado de nuevo a la escuela, y establecer con él pequeñas metas que le permitan ser consciente de su proceso.

Algunas veces la motivación para volver a la escuela será la de aprender unos conocimientos básicos que permitan desarrollar con más criterio las actividades que durante años se han realizado de forma mecánica sin conocimiento de su significado. En otras palabras, el estudiante persona adulta tendrá la voluntad de aprender para poder acceder a un mejor puesto de trabajo, o para poder acceder a un nivel educativo superior. En cualquier caso, el rol del docente es conocer estas motivaciones y aportar herramientas que permitan al estudiante visualizar como sus metas se construyen.

Es posible analizar las motivaciones del estudiante persona adulta a partir de la teoría “Jerarquía de las necesidades” presentada por Maslow en 1943. Según su teoría, todo individuo se moviliza para satisfacer sus necesidades, que agrupa en función de 5 niveles claramente definidos.



Figura 2. Jerarquía de necesidades, a partir de Maslow (1943).

El primero de ellos se vincula con las necesidades de tipo fisiológicas que tiene el individuo, como pueden ser beber, dormir, evitar el dolor, respirar o comer. En segundo lugar se encuentra la necesidad de sentirse seguro y protegido, lo que implica tener los recursos necesarios para poder disponer de un espacio saludable y, al mismo tiempo, velar por la seguridad familiar. A continuación encontramos las necesidades de orden social, relacionadas con la importancia de sentirse parte de un grupo y poder participar en el mismo; esto es, ser socialmente aceptado. En el cuarto nivel encontramos las necesidades de estima, vinculadas con la capacidad para valorarse a uno mismo, así como la de sentirse valorado por parte de los que hay alrededor. Finalmente, el quinto nivel tiene que ver con el propio ser, con la capacidad de auto-realización que adquiere el individuo y la movilización que puede hacer de sus propios recursos para encontrar la forma de ser independiente para decidir su futuro.

Como puede observarse, las características a tomar en consideración para definir el perfil del estudiante persona adulta son importantes para poder concretar acciones tanto a nivel individual como de centro, que permitan atender a sus características con el máximo de éxito. A continuación se analiza específicamente el rol del educador, asumiendo que es el otro eje central en la Educación de Jóvenes y Personas adultas [EDJA].

3.3. El Rol del educador de persona adulta

La forma en que los docentes configuran su acción pedagógica durante la sesión de clase es otro eje fundamental en toda relación educativa, y debe ser siempre adaptada al perfil del estudiante y al contexto en el que se produce el acto educativo.

En este sentido nos referiremos a la práctica docente como las interacciones del docente con los estudiantes en el contexto aula, lo que

implica la transmisión de unos contenidos y el diseño de un proceso de EA; pero también en relación con otros ámbitos en los que su práctica se encuentra enmarcada. Así los ámbitos institucional, organizacional y comunitario, permiten comprender las características del rol del educador y son importantes para dimensionar su relevancia no sólo en su función pedagógica, sino también como *eje articulador* entre estudiantes persona adulta, la institución y la comunidad.

3.3.1. Tres características principales

a. La identidad del educador, entre el deber ser y la construcción permanente

Tal como se mencionó en el apartado anterior, en la educación de personas adultas nos referimos a sujetos que poseen aprendizajes previos fruto de la experiencia en diferentes espacios sociales, conocimientos adquiridos de manera informal y en la interacción con otros, y trayectorias educativas en el ámbito formal marcadas en muchas ocasiones por situaciones de fracaso educativo o abandono temprano. Como consecuencia, se impone conocer las características de esta vulnerabilidad, las singularidades del aprendizaje marcado por la experiencia, y entender al estudiante adulto como un sujeto que transita por diversos contextos sociales que pueden ser parte de su proceso educativo y que, si bien esto presenta similitudes con el aprendizaje de niños y niñas; no debe entenderse la persona adulta desde una mirada de *infantilización*.

Sin embargo, en este marco debe plantearse también cómo entender el rol del educador de personas adultas. Es ampliamente reconocido que el docente debe tener una formación de calidad y adecuada para poder desempeñarse, que debe perfeccionarse y apuntar siempre al logro de la calidad educativa. Pero si asumimos que en la educación de personas adultas el sujeto tiene unas características diferentes al

estudiante habitual, entonces también es esperable que el rol docente asuma algunas características propias y que lo diferencian de un docente de nivel primario o secundario.

Para responder este interrogante, partimos en primer lugar de la noción de *identidad profesional* (Rivero Herrera, 2011). Nos referiremos al educador, a su rol, en términos de una construcción compleja y multidimensional, que necesariamente debe ser contextualizada y acorde a las condiciones institucionales específicas en que se encuentre, y en la que también inciden factores personales del propio educador. Sus expectativas, su formación, su proyecto de vida, entre otros, influyen en la configuración de una identidad profesional singular y única. A la vez, el intento por determinar una serie de características o competencias deseables, se impone como ejercicio reflexivo y paso previo a la acción docente, toda vez que apostamos por una educación de calidad, acorde a las necesidades de sus estudiantes y al contexto en que se desarrolla.



Referir a la identidad profesional implica entender la profesión desde una perspectiva dinámica, una práctica en construcción permanente y no como un estado inamovible. Esta identidad se va conformando a partir del proyecto de vida del educador, su formación, los requerimientos institucionales, el intercambio con los colegas y su propia

experiencia en el ejercicio de su rol educador. Por lo tanto, no se trata de definir un “deber ser” estático e inflexible, se trata más bien de reconocer que el rol del educador es un proceso en construcción y que podemos observar en el mismo la influencia de factores de índole cultural, social, pedagógico y contextual. Por ello podemos hablar de una configuración dinámica del rol del educador, que también necesita de unas determinadas características, unos *mínimos* para poder desarrollar sus funciones con calidad.

Para esta definición ayuda lo planteado por Rivero (2011), quien reconoce cuatro dimensiones que constituyen el núcleo de la docencia:

- (a) *Dimensión de la ética*, se relaciona al sentido de la educación y la docencia, donde el educador ofrece sus saberes para el empoderamiento del educando;
- (b) *Dimensión de la enseñanza*, la tarea del educador es una acción intencionada, reflexionada y sistemática destinada a una diversidad de sujetos;
- (c) *Dimensión de la pedagogía*, implica reconocerla como aproximación interdisciplinaria y como eje de la práctica de la enseñanza; y
- (d) *Dimensión de la identidad*, que incluye el desarrollo de una práctica docente reflexiva, a la vez que se intenta obtener mejores condiciones laborales y un reconocimiento social adecuado e incluye también la construcción de una mejor autoimagen como educador, favoreciendo la profesionalización.

Reflexione cómo se concreta cada una de estas dimensiones en su rol como educador. Se sugiere escribir para cada una de ellas 3-4 ítems y luego compartirlos con sus colegas, analizando similitudes y diferencias.

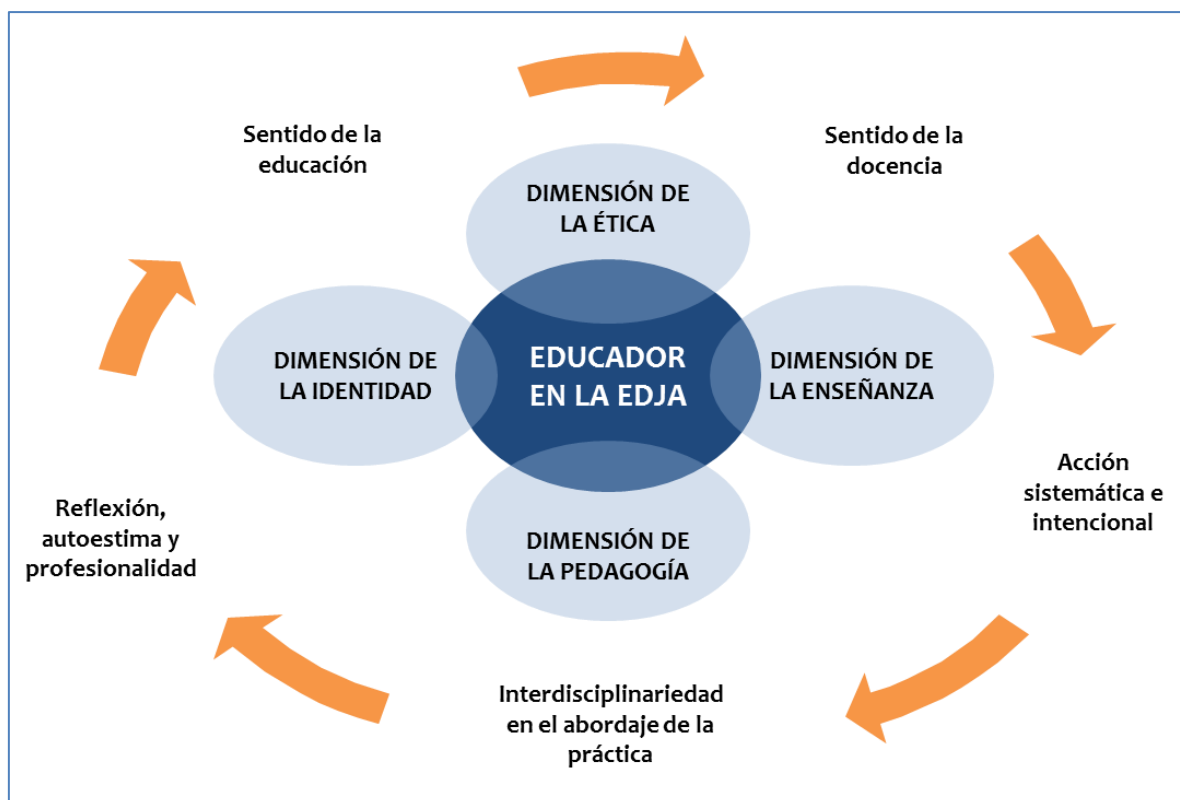


Figura 3. Dimensiones del núcleo de la docencia (en base a Rivero, 2011, pp. 23-24).

b. Relaciones interpersonales y clima afectivo

En segundo lugar, además de la identidad profesional, hay otro aspecto que caracteriza la práctica docente en la educación de personas adultas, como son las *relaciones entre estudiantes y educadores*.

Es sabido que todo vínculo pedagógico está mediado por la afectividad, aquello que permite establecer un vínculo entre el educador y el sujeto adulto que favorece y mediatiza el aprendizaje y lo hace posible, favorece la adquisición de nuevos contenidos, la formación de hábitos y el empoderamiento de los sujetos.

Las percepciones de los estudiantes personas adultas respecto del desempeño del educador son fundamentales en la práctica docente. Diversos estudios han mostrado que una valoración positiva de este vínculo incide no sólo en el logro de más y mejores aprendizajes,

significativos y de calidad, sino que en ocasiones es un sostén prioritario para que los estudiantes establezcan un vínculo de pertenencia con el centro y completen su trayectoria educativa.

Estas relaciones auténticas se construyen cuando el educador propicia y sostiene un clima de trabajo positivo, tanto en el contexto aula como en el centro educativo, lo que no implica negar los conflictos o los desacuerdos que pueden generarse, y que forman parte de toda relación humana, también la educativa, sino poder afrontarlos escuchando las voces de los participantes, compartiendo puntos de vista y acordando consensos para su resolución. Como mencionábamos anteriormente, es importante recordar que se trata con personas adultas y, por tanto, es necesario construir el vínculo desde ese posicionamiento de igualdad entre adultos.

El aprendizaje es un acto socialmente construido: se aprende con otros y a partir de

las relaciones con otros. Favorecer así la interacción y la colaboración en el aula propicia no sólo la apropiación del conocimiento, sino también el desarrollo de habilidades sociales y competencias para la vida en sociedad.

Se debe sostener un nivel de exigencia académica acorde al grupo de estudiantes; propiciar un clima de aprendizaje colaborativo e incorporar a la comunidad; ofrecer opciones diversas de actividades vinculadas a los conocimientos previos de los estudiantes, incorporando también nuevos saberes y experiencias; estimular su participación y colaboración desde las actitudes positivas y no sólo focalizarse en sancionar conductas; clarificar la relevancia y utilidad de los contenidos para la vida y no sólo *transmitirlos* sin más en el aula.

En síntesis, favorecer la motivación y la disposición a la tarea de aprendizaje, y lograr que así sea percibido por los estudiantes personas adultas, es primordial en la práctica docente para lograr la implicación de los mismos como responsables de su propio proceso de aprendizaje. El vínculo con el docente trasciende así la relación con el conocimiento, el educador es en ocasiones quien también motiva a la continuidad de los estudiantes en las instituciones educativas (Llosa, Cragolino, Acín, y Lorenzatti, 2002).

Para sintetizar, y tal como mencionan Vargas y Slon (2012), la relación educador-estudiante persona adulta es un elemento clave, puesto que implica una práctica docente que equilibra la exigencia académica y la puesta de límites en el aula, los aspectos disciplinares y, sobre todo, muestra un real interés por los estudiantes, sus aprendizajes y preocupaciones, y por su atención personal. Se puede generar así un efecto altamente positivo en la experiencia escolar de los estudiantes personas adultas, propiciando un mayor aprovechamiento del proceso educativo.

c. Compromiso del educador

Finalmente, el tercer componente fundamental en la práctica docente en la educación de personas adultas es el *compromiso del educador*. Al hablar de compromiso nos referimos a la implicación del profesional que asume variadas formas y que incluye no sólo la formación, sea inicial o continua, sino que refiere a la práctica docente como un *todo* que integra las dimensiones ética, pedagógica, de la enseñanza y de la identidad.

A continuación, se concretan los aspectos de este compromiso, recuperando aportes de Arguedas (2011) e introduciendo nuevos aspectos fundamentales, que deben estar presentes en la práctica docente diaria, como parte de la identidad profesional del rol del educador.

c.1. Formación continua

Una adecuada preparación académica, el conocimiento en profundidad de la asignatura que se imparte, y el compromiso con la tarea de la enseñanza son condiciones esenciales para todo educador. Estos aspectos suelen denominarse desde el enfoque de las competencias como *saber* y *saber hacer*; esto es, un educador profesional que posee conocimientos válidos y actualizados sobre la materia objeto de su enseñanza y que, a la vez, es capaz de poner en juego determinadas estrategias y metodologías para que los estudiantes se apropien de manera significativa de estos contenidos. En especial, y en el caso de los educadores de personas adultas, asumen relevancia las comunidades de aprendizaje, como espacios donde compartir el saber profesional y los aprendizajes desde la práctica misma que muchas veces no están recogidos en otras modalidades de formación. La colaboración entre colegas es uno de los ejes de la formación continua puesto que permite reflexionar con otros y mejorar la práctica a partir del conocimiento compartido.

En este sentido, la investigación y la sistematización de la práctica docente son aspectos fundamentales para comprender, orientar y mejorar la acción educativa. La reflexión sistemática de la práctica del educador es un ejercicio que no sólo permite autoevaluarse y conocerse como educador, sino también *dar cuenta* de lo que se hace y por qué se hace en el aula. Compartirlo con otros educadores, analizarlo y proponer vías alternativas de solución, es un paso más en el desarrollo profesional docente y una forma de producir conocimiento. Como condición se impone la necesidad que el educador sea “él” mismo un sujeto activo en el equipo docente y en la propia institución en la que se encuentra. Su participación, su *compromiso e implicación*, son fundamentales para fortalecer su práctica y enriquecer la de sus compañeros, funcionando como una verdadera comunidad de aprendizaje profesional. Claro está que para ello también se requiere que el propio centro educativo cuente con un *proyecto institucional* compartido, consensuado y en el que todos los miembros de la comunidad educativa se vean reflejados; de otro modo, no habrá posibilidad de construcción conjunta.

c.2. Planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje

En este punto nos referimos a un ambiente educativo organizado y estructurado de manera intencionada para promover determinados aprendizajes, con objetivos claros y contenidos definidos, donde el educador promueve el aprendizaje colaborativo de los estudiantes personas adultas y un clima de aprendizaje apropiado.

Esto no quiere decir dejar de lado las situaciones imprevistas o ser inflexibles frente a los cambios o situaciones imponderables que puedan producirse en la actividad diaria, y que en ocasiones obligan al docente a replantearse la clase. Interesa resaltar aquí que parte importante del compromiso del educador es organizar y secuenciar el proceso de EA para

alcanzar los máximos en las condiciones en que se encuentra y con los recursos disponibles.

En este ambiente también debe lograrse, como se mencionó anteriormente, un adecuado equilibrio entre los aspectos de contenido y los aspectos disciplinarios de la clase, atendiendo a la resolución pronta y efectiva de los conflictos que surjan durante la clase. Para ello, puede ayudar el establecer normas de funcionamiento consensuadas entre todos los implicados combinadas con actividades que promuevan la participación activa de los estudiantes.

Por otra parte, la evaluación permanente debe servir no sólo a efectos de la acreditación de saberes sino también para informar al propio educador y al estudiante de los logros alcanzados y los aprendizajes que quedan por conseguir. Esto es, priorizar una aproximación constructivista del aprendizaje por encima de una evaluación basada en la predominancia de los resultados finales. Incluir estrategias de ‘*feedback*’ y ‘*feedforward*’ puede contribuir a este propósito.

Feedback: “Proceso de comunicación a través del cual los alumnos entran en diálogo sobre sus estándares y sus avances.” (Liu y Carless, 2006, p.280).

Feedforward: “Incluye información que pretende ayudar al estudiante a que en el futuro haga mejor tareas similares.” (Padilla y Gil, 2008, p.471)

c.3. Reconocer y valorar la diversidad

Tomar en consideración las variadas formas en que aprenden los estudiantes personas adultas, sus necesidades y motivaciones es otro de los aspectos destacados. Priorizar y propiciar oportunidades de aprendizaje basadas en su motivación para aprender,

valorando la diversidad, favorece la vinculación positiva con el ambiente de aprendizaje. Contribuir a un clima donde la diversidad sea un elemento positivo y valorado, una oportunidad más que un obstáculo, contribuirá al desarrollo de vínculos positivos con el centro educativo, vínculos que muchas veces están dañados por experiencias negativas pasadas y/o situaciones de fracaso escolar. Esto no quiere decir dejar de considerar los lineamientos oficiales en cuanto a contenidos y saberes, sino adaptarlos a la realidad de los estudiantes, sus necesidades y características.

c.4. Innovar en la tarea pedagógica

Presentar y desarrollar actividades interesantes y adecuadas a los intereses y expectativas de los estudiantes personas adultas, con un grado de dificultad asequible y que promuevan actividades como la investigación, la indagación y la reflexión, es parte de la innovación docente. Estas actividades no deben presentarse porque sí o por el sólo hecho de cambiar o innovar, sino que es deseable que guarden relación con los contenidos que se abordan, pero también con las experiencias de los estudiantes, sus motivaciones y proyectos de vida. Se favorecerá así la apropiación por parte de los estudiantes y la mejora, puesto que constituirá una innovación pedagógica genuina al institucionalizarse.

La organización de escenarios y modalidades variadas de aprendizaje supone una dinámica que prioriza el diálogo y la participación de los estudiantes, el intercambio y la sinergia que caracteriza el aprendizaje realizado de manera colaborativa. Esto también puede requerir, en determinados contenidos, colaborar con profesionales de otras áreas disciplinarias.

En resumen, el rol del educador en la educación de personas adultas está determinado por una identidad profesional que es dinámica y en la que cada educador incluye sus propias expectativas, una relación

interpersonal con los estudiantes personas adultas basada en la confianza y un clima afectivo que vehicula el proceso de EA; y, finalmente, un compromiso con su rol que debe ser transversal con la formación académica y el perfeccionamiento continuo, la planificación y la innovación que le lleva a valorar la diversidad como un elemento positivo, como una oportunidad en el salón de clase.

Asimismo y como se verá a continuación, este rol posee otras características que le son propias y singulares, y que lo diferencian de otros docentes.

3.3.2. Competencias y cualidades más allá de enseñar: un educador polivalente

En tanto profesionales de la educación, es claro que un educador realiza tareas propias de su rol docente ya comentadas: seleccionar determinados contenidos, planificar sus sesiones de clase, desarrollarlas y evaluar los aprendizajes logrados por los estudiantes.

Sin embargo, ser educador de personas adultas conlleva otras características que le imprimen un carácter singular. En muchos países latinoamericanos, la educación de personas adultas ha nacido como una modalidad subsidiaria de otras o focalizada únicamente en la alfabetización y con escaso reconocimiento de los saberes que los estudiantes adultos ya poseían. A su vez, el perfil del sujeto destinatario de esta acción educativa ha cambiado, desde adultos mayores, que muchas veces no tenían experiencias formales de educación a incorporar, a cada vez más jóvenes que han desertado o han sido excluidos de niveles previos por situaciones personales como la llegada de hijos o la incompatibilidad con el trabajo (la necesidad de incorporarse tempranamente al mundo laboral es una situación que muchas veces no permite

sostener la trayectoria educativa en los tiempos y niveles establecidos por el sistema educativo). Por todo ello, es que la identidad de la modalidad educativa ha asumido diversas formas y ha estado y sigue estando en construcción y revisión permanente.

La propia definición de *Educación de Jóvenes y Personas adultas* [EDJA] fue acuñada en la V Conferencia Mundial de Educación de Adultos (Hamburgo, 1997) por el Grupo Regional de América Latina para poner de relieve la diversidad de edades y perfiles que acoge esta modalidad educativa.

A partir de las características que detallamos y ampliamos a continuación, Rivero Herrera (2011, p. 26) se refiere al educador en la EDJA como un *educador polivalente*:

- *Atiende a grupos de multietarios*, por ello el educador es flexible para desarrollar la práctica docente en grupos conformados por estudiantes de diversas edades y posee capacidad para ocuparse de esta diversidad, que no sólo es etaria sino también de experiencias de vida y niveles de aprendizaje, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a todos.
- *Prioriza funciones de tutoría o mentoría*, el educador está atento a los estudiantes y ofrece herramientas para acompañarlos en sus procesos y en las decisiones que los estudiantes deben asumir durante su trayectoria educativa. Diversos estudios han demostrado que la función de tutoría es central en el caso de estudiantes en situación de vulnerabilidad ya que permite establecer un vínculo entre el sujeto, la institución y el educador.
- *Desarrolla acciones educativas con la comunidad*, la EDJA se desarrolla dentro y fuera del aula, en permanente contacto con las familias, el contexto y las organizaciones e instituciones que forman parte del mismo. En la EDJA

adquiere aún más protagonismo ya que se constituyen como espacios de aprendizaje potentes para los estudiantes personas adultas. El educador posee la capacidad para comunicarse e integrar la comunidad en el proceso de EA, haciendo que formen parte de él y logrando su implicación.

- *Realiza una gestión institucional articulada con las instituciones locales*, el educador de la EDJA posee un rol activo en la escuela y en la comunidad pudiendo mediar entre ambos y estableciendo el vínculo necesario para que se potencien. Tal como se mencionó, la EDJA forma parte del tejido social en que se encuentra y necesita vincularse a éste, sus instituciones y organizaciones, para alcanzar los aprendizajes que propone a sus estudiantes personas adultas.

A su vez, el entramado ingresa a la EDJA puesto que los estudiantes están inmersos en él, lo constituyen y forma parte de su vida cotidiana.

Algunas acciones que puede desarrollar el educador son las de identificar demandas y necesidades, coordinar y promover el vínculo entre las organizaciones y las instituciones de EDJA y conformar grupos de trabajo entre éstos para el abordaje de las necesidades o problemáticas identificadas. La gestión institucional también implica adecuar el currículum para que sea relevante y pertinente a la realidad y perfil del estudiante persona adulta, que tome en cuenta sus necesidades y preocupaciones, pero también sus proyectos y expectativas. Un currículum que pueda revalorizar sus experiencias y relacionarlas significativamente con otras nuevas evidenciando la utilidad de los contenidos en la vida diaria.

El rol del educador en la EDJA se caracteriza por su multifuncionalidad. Esto es, la capacidad de desarrollar el rol docente no sólo atendiendo a los aspectos puramente curriculares, sino por la necesidad de realizar su práctica pedagógica atendiendo a las características del grupo (diversidad de edades), priorizando una función de tutoría, con un acompañamiento sostenido del estudiante persona adulta, más que la transmisión de contenidos; y por una gestión institucional en articulación con la comunidad. Este último punto implica avanzar en acciones concretas con las organizaciones e instituciones de la comunidad, estableciendo sinergias con el proceso de EA de los estudiantes personas adultas.

3.4. A modo de conclusión

El objetivo de este módulo ha sido presentar de forma sintética cuáles son las principales variables a tomar en consideración en el momento de desarrollar acciones educativas con personas adultas. En este sentido, se ha realizado un repaso de las variables a considerar por parte de las personas adultas que van a participar como estudiantes en el proceso de EA, y también aquellas que el docente debe considerar sobre sí mismo para poder desarrollar con la máxima calidad y efectividad su tarea docente.

La educación de personas adultas no es algo nuevo, pues si nos atenemos a las teorías de aprendizaje permanente, o educación a lo largo de la vida, las personas aprenden desde el mismo momento que llegan a este mundo y hasta que parten. Lo que sí es nuevo es la presencia de personas adultas en centros educativos para adquirir conocimientos y habilidades que han sido diseñadas pensando en otro perfil de estudiante, normalmente niños o adolescentes.

En este sentido, el educador de personas adultas debe actuar como mediador de unos

contenidos que, si bien han sido pensados para que niños y jóvenes puedan insertarse exitosamente en la sociedad, ahora deben de adquirir unas personas que ya tienen una posición en la sociedad, que ya conocen las dinámicas sociales, pero que requieren obtener unos conocimientos que les permitan o bien mejorar su situación vital, o bien obtener una credencial que les dé más oportunidades a nivel laboral o académico.

El educador, por tanto, deberá conocer las características de las personas adultas y también las técnicas para facilitar su aprendizaje. Deberá también ser conocedor de la importancia de conectar con los estudiantes personas adultas a un nivel diferente al que hacen los educadores de niños, fomentando el aprendizaje significativo a partir de las experiencias previas de sus estudiantes, y también a partir de la involucración de otros recursos que le ofrece el centro y la comunidad.



Los Módulos que siguen a éste presentan estrategias y recursos para que los educadores, tanto a nivel individual, como colaborativo y de centro, puedan dar respuesta a las necesidades de los estudiantes personas adultas que deben de atender en su actividad profesional diaria.

4. ACTIVIDADES

4.1. De aplicación

AA1

Elabore un cuestionario, que podrían rellenar sus estudiantes al iniciar el curso, y que sirva para detectar las posibles situaciones de vulnerabilidad en la que éstos se encuentran.

AA2

Elabore una tabla de doble entrada en la que identifique en qué situaciones de vulnerabilidad pueden encontrarse los estudiantes de su aula/institución.

AA3

De las situaciones de vulnerabilidad detectadas en sus estudiantes, reflexione sobre qué se puede hacer desde la **institución** para ayudar a superarlas. Plantee 5 propuestas de acción.

AA4

De las situaciones de vulnerabilidad detectadas en sus estudiantes, reflexione en torno a qué se puede hacer desde su **aula** para ayudar a superarlas. Plantee 5 propuestas de acción.

AA5

Recupere las características que reúne un profesor polivalente. Elabore un listado de las actividades que realiza en su día a día y que le ubican como profesor polivalente.

4.2. De desarrollo

AD1

Haga una lista con los recursos para la educación permanente que ofrece el contexto en el que se encuentra su institución: recursos educativos, programas, centros de recursos, bibliotecas, asociaciones, entidades, etc.

AD2

Investigue sobre las tres concepciones para el abordaje de la educación de personas adultas (educación permanente, andragogía o pedagogía de las personas adultas, y educación social). Elabore un cuadro comparativo del rol que debe desarrollar la institución y el profesorado bajo cada concepción.

	EDUCACIÓN PERMANENTE	ANDRAGOGÍA	EDUCACIÓN SOCIAL
ROL ESCUELA			
ROL DEL PROFESOR			

AD3

A partir de las líneas de las variables que caracterizan a las personas adultas como estudiantes, y que se han presentado en el punto “Características del estudiante persona adulta”, elabore el perfil de los estudiantes de su clase.

AD4

Reflexione en torno a qué estereotipos, prejuicios y estigmas están presentes en la educación de personas adultas en Costa Rica. Plantee 5 acciones a desarrollar desde la escuela para superarlos.

AD5

Reflexione sobre cómo se concretan las dimensiones de la ética, de la enseñanza, de la pedagogía y de la identidad en su rol como educador. Se sugiere escribir para cada una de éstas 3-4 ítems y luego compartirlo con sus colegas, analizando similitudes y diferencias.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Arguedas, I. (2011). Recursos docentes para favorecer el involucramiento de estudiantes de educación secundaria en el proceso educativo. *Revista Iberoamericana de Educación*, 56, 1-12.
- Escotet, M.A. (1992). *Aprender para el futuro*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gairín, J. y Suárez, C.I. (2012). La vulnerabilidad en educación superior. En J. Gairín, D. Rodríguez-Gómez, y D. Castro (Coord.), *Éxito académico de colectivos vulnerables en entornos de riesgo en Latinoamérica* (pp. 41-62). Madrid: Wolters Kluwer.
- Llosa, S., Cragolino, E., Acin, A., y Lorenzatti, M.C. (2002). La demanda potencial y la demanda efectiva en Educación de Jóvenes y Persona adultas: primera aproximación al enfoque cuantitativo y cualitativo de la biografía educativa. Reflexiones en torno al significado atribuido a la educación y la capacitación laboral. *Cuadernos de Educación*, 2, 175-187. Recuperado de <http://www.revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/661/625>
- Maslow, A. (1943). A theory of human motivation. *Psychological Review*, 50, 370-396.
- Rivero Herrera, J. (2011). *La formación de jóvenes y persona adultas. Concepto y contenido*. Madrid: Centro de Altos Estudios Universitarios OEI.
- Wilches-Chaux, G. (1989). *Desastres, ecologismo y formación profesional: herramientas para la crisis*. Popayán: Servicio nacional de aprendizaje.
- Vargas, J. y Slon, P. (2012). *Informe Final ¿Protegen los programas sociales de la deserción educativa en Costa Rica?* Costa Rica: Consejo Nacional de Rectores.

6. GLOSARIO

Andragogía. Perspectiva teórica y práctica de la formación de personas adultas desarrollada durante los años 60 y 70 del siglo XX.

Educación formal. Aquella que se estructura dentro de los centros educativos y que sigue una planificación dirigida a la obtención de acreditaciones y reconocimientos oficiales que validan la consecución de determinados objetivos educativos.

Educación informal. Aquellos procesos de aprendizaje no estructurados que transcurren a lo largo de la vida y por medio de los que las personas se nutren de nuevos conocimientos útiles para su desarrollo personal y laboral.

Educación no formal. Aquellas acciones formativas que si bien poseen una estructura y una planificación, no conducen de forma directa a la obtención de una acreditación o un reconocimiento oficial por parte de las autoridades educativas públicas.

Educación permanente. Aquella que puede darse en cualquier espacio y tiempo de la vida, mediante acciones que implican la participación activa del sujeto.

Educación social. Perspectiva que considera que debe proporcionarse a las personas adultas espacios de aprendizaje en diversos contextos sociales, amplios, no limitados únicamente a la escuela y promoviendo una participación activa del sujeto destinatario.

Educador. Profesional de la educación que desarrolla una práctica pedagógica en el ámbito de la educación para personas adultas.

Estereotipos. Visiones estáticas de un determinado colectivo históricamente construidas a partir de las características generalizadas en relación a su comunidad de origen o grupo de pertenencia.

Estigma. Se produce cuándo, además de tener una visión simplificada del otro, y de actuar en función de esta visión distorsionada, esos pensamientos actúan de forma desacreditadora.

Estudiante persona adulta. Sujeto adulto que participa en un proceso de formación

Prejuicios. Ideas u opiniones preconcebidas que hacen que la persona emita un juicio de valor, normalmente negativo, sobre otra persona o grupo social, actuando en relación a ellos en función de las ideas preconcebidas.

Vulnerabilidad. Situación de desventaja producto de condicionantes histórico-sociales y que afectan a determinados colectivos impidiéndoles su pleno desarrollo social.



ideas 